

mendada a personas ajenas a las artes populares y la Universidad, a través de su Museo de Arte Popular, no ha sido consultada. Tiene información de que se está construyendo en Arica un gran circo plástico y que se pretende hacer participar en él al Ballet y la Orquesta Sinfónica. A su juicio este plan va a desvirtuar la finalidad que se pretende. Sugiere que el Rector oficie al Ministerio de Educación o al de Economía para que en el futuro la Universidad de Chile sea considerada a través de sus organismos especializados responsables.

El Consejero señor Pereira es partidario de consultar previamente y en forma verbal al señor Ministro de Educación, quien con toda seguridad podrá aportar alguna información. El Decano señor Domingo Santa Cruz cree conveniente incluir en esta gestión al Ministerio de Relaciones Exteriores, pues es frecuente que se organicen representaciones y muestras de esta índole, incluso fuera del país, a personas u organizaciones que no son autoridad en la materia. En su opinión, esta clase de manifestaciones han llegado a convertirse en un arma comercial, porque en cuanto se refiere a temas folklóricos, es fácil sorprender a la opinión pública.

El Decano señor Fuenzalida estima que el

Decano señor Pedraza debería ponerse en comunicación con el Ministerio de Economía y con el de Educación, a fin de determinar si este plan corresponde al que ha puesto en marcha el COPERE, que formó el Decano señor Escobar. Estos organismos tenían por objeto despertar interés en el desarrollo económico dentro de diferentes zonas, con el apoyo financiero gubernamental. Es por ello que se forman en las provincias, y en Santiago existe lo que se podría llamar el gran COPERE, que es la reunión de algunos Ministerios, reparticiones y servicios autónomos para poner en práctica los planes de desarrollo económico. Ha sabido, además, que en el Ministerio de Economía se ha tratado de fomentar toda esta industria del arte popular y de crear, según entiendo a través de la CORFO, nuevos incentivos. Se piensa que mediante la ayuda a la artesanía, a las pequeñas industrias y talleres y estimulando el interés de aquellas personas que intervienen en ella, se puede lograr tener industrias mayores y más prósperas en el futuro. Cree que la iniciativa es buena y debe ser ayudada, pero es fundamental que se requiera en todo esto la participación de la Facultad de Bellas Artes de esta Universidad.

II Concurso Latinoamericano de Grabado de la Casa de las Américas

El Segundo Concurso Latinoamericano de Grabado de la Casa de las Américas ha sido organizado, al igual que el primero, para reunir los trabajos representativos de Latinoamérica.

1 Para participar en este Concurso es requisito ser ciudadano natural o nacionalizado de un país latinoamericano.

2 Todos los trabajos presentados para el Concurso serán sometidos a la consideración de un Jurado integrado por cinco personas, dos por la Unión de Escritores y Artistas de Cuba y tres por Latinoamérica.

3 Se admitirán trabajos hasta el 15 de abril de 1964.

4 Se ofrecerá \$ 600.00 en premios que se distribuirán de la siguiente forma:

1 Premio de \$ 200.00 para el mejor grabado en Litografía

1 Premio de \$ 200.00 para el mejor grabado en Calcografía

1 Premio de \$ 200.00 para el mejor grabado en Xilografía.

5 El Jurado tiene facultad para mencionar honoríficamente las obras que estime merecedoras de ello.

La Casa de las Américas se reserva el derecho de retener las obras premiadas.

6 La Casa de las Américas no se responsabiliza por los daños que hubieran recibido las obras en su envío ni durante la devolución de las mismas. Las obras de autores cubanos estarán a disposición de los mismos a partir de un mes del fallo del jurado.

HAYDEE SANTAMARIA

Directora